	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FOR-GCT-04
		Versión: 02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 08/05/2023

CONTRATO: 10.3.1.0436-2025

CONTRATISTA: LUISA CAROLINA VELOZA REYES
C.C. 66.764.332

CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA
E.I.C.E.
NIT: 805.024.523-4

VALOR: SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS (\$7.604.908) M/CTE

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO INGENIERO GEOTECNISTA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.4163.001.26.1.674-2025, A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA DE SANTIAGO DE CALI.

PLAZO: TREINTA (30) DE DICIEMBRE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO


En el Municipio de Santiago de Cali, a los 30 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron DIANA PATRICIA BARBOSA TOVAR, quien actuando en virtud de su designación de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales y LUISA CAROLINA VELOZA REYES en su calidad de contratista, por medio del presente escrito han decidido formalizar la terminación del contrato de prestación de servicios profesionales en atención al cumplimiento del objeto contratado de conformidad con los informes de actividades presentados por el contratista al supervisor, y recibidos por este a satisfacción.

Igualmente, en atención al vencimiento del plazo contractual cumplir con los pagos de Seguridad Social Integral como se indican:

RELACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato en especial el decreto 1273 de 2018 "... en relación con el pago y retención de aportes al sistema de seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes ..."

Periodo de ejecución	Planilla No.	Periodo de pago	Fecha de pago	Valor pagado
DICIEMBRE	1078189783	DICIEMBRE	2025/12/29	\$885.300

	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FOR-GCT-04
		Versión: 02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 08/05/2023

Se anota que, de conformidad con el artículo 217 del Decreto 19 de 2012, la liquidación de los contratos estatales no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Anexo:

- Planilla de Pago último periodo de ejecución del contrato

29 DE DICIEMBRE DE 2025

Para constancia, se firma en Santiago de Cali a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.



DIANA PATRICIA BARBOSA TOVAR
 Supervisor del Contrato



LUISA CAROLINA VELOZA REYES
 Contratista PS